

# CAMPOO DE YUSO CONVOCA LAS AYUDAS AL ESTUDIO.

**Podrán solicitarlas durante todo el mes de noviembre.**

Desde el Ayuntamiento de Campoo de Yuso se convocan un año más, las ayudas a los estudiantes, para todos aquellos alumnos, vecinos de este Municipio, que cursen enseñanzas regladas.

La ayuda, se podrá solicitar, **del 1 al 30 de noviembre**, en las oficinas municipales (que permanecen abiertas en horario de 9.00 a 15.00 horas), donde deben presentar la solicitud, acompañada del certificado del centro educativo en el que se certifique que figuran matriculados durante el curso 2016/2017.

Para facilitar la gestión, todos aquellos que lo deseen, podrán descargar de la página web del Ayuntamiento **[www.campoodeyuso.com](http://www.campoodeyuso.com)**, la solicitud de ayudas al transporte escolar.

Se concederá una subvención en concepto de ayuda al estudiante, destinada a la adquisición de libros y material escolar, a cada uno de los escolares empadronados en el Municipio de Campoo de Yuso, siempre que cursen estudios de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachiller o equivalente, o Estudios Superiores, y cuenten con una antigüedad de empadronamiento de dos años. La ayuda se concederá previa solicitud y justificación de los requisitos establecidos, y lo será por importe de 78,00 euros por cada estudiante y año. La misma ayuda se otorgará a personas que asistan a cursos de formación en otras localidades distintas del Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

En palabras de Eduardo Ortiz, Alcalde de Campoo de Yuso, “los jóvenes de hoy son el porvenir de los pueblos, y por ello, debemos favorecer su formación, con todos nuestros esfuerzos posibles”.

Esta idea de apoyar a los estudiantes tiene gran acogida, viene desarrollándose desde hace varios años y aunque no sufraga el gasto total, colabora con el mismo.

Para el equipo de gobierno, esta iniciativa supone afianzar otro año más, su compromiso inequívoco con los jóvenes de Campoo de Yuso y sus padres.